

Expte. 406/2016

PROPUESTA DE ACUERDO

Considerando las "bases para la concesión de una beca de formación "postgrado" del Ayuntamiento de Benetússer en el marco del programa "prácticas formativas para jóvenes de la diputación de valencia", elaboradas por la Concejalía de Modernización.

Visto el informe jurídico emitido por la Vicesecretaría, de fecha 1 de junio de 2016, del Programa de Prácticas Formativas para Jóvenes de la Diputación de Valencia.

Considerando que, por Resolución de la Alcaldía núm. 1268/2016, de 23 de diciembre de 2016, se aprobaron las Bases Regulatoras para la concesión de una beca de formación "postgrado" del ayuntamiento de Benetússer en el marco del programa "prácticas formativas para jóvenes de la diputación de valencia, y se convocó el referido procedimiento de concesión de dicha beca.

Considerando el acta de la comisión evaluadora constituida al efecto, en sesión de fecha 1 de febrero de 2017, de conformidad con la cual:

- Se emite informe sobre el cumplimiento o no de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, quedando el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN	MOTIVO
DEL TESO SÁEZ, RUBÉN	EXCLUIDO	1
JIMÉNEZ TOMÁS, ROSA MARÍA	EXCLUIDA	1
LORENZO SAIZ, ANTONI	ADMITIDO	
RAGA ROSALENY, MANUEL	ADMITIDO	
CERVANTES RODRÍGUEZ, CRISTÓBAL	ADMITIDO	

(1) No cumplir el requisito de titulación en informática.

- Y se procede a informar del resultado de la evaluación efectuada conforme a los criterios de distribución recogidos en las bases, quedando como sigue:

CANDIDATOS	Vecinda d	Expte. Académico	Valencian o	Formació n	Situac. Econ.	Discap .	TOTAL
LORENZO SAIZ, ANTONI	0	20	0	9,1	0	0	29,1
RAGA ROSALENY, MANUEL	0	19,78	7,5	0,4	0	0	27,68
CERVANTES RODRÍGUEZ, CRISTÓBAL ANDRÉS	20	17,86	0	0	0	0	37,86

- Formulándose propuesta de adjudicación de la beca de referencia a favor del candidato CRISTÓBAL ANDRÉS CERVANTES RODRÍGUEZ

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL JUVENTUD, BIBLIOTECA Y PARTICIPACI? CIUDADANA, CRISTIAN MUNERA ALMENAR, a 1 de Febrero de 2017

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, el Concejal Delegado que suscribe formula a la Junta de Gobierno Local la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

**PRIMERO:** Declarar no admitidos en el procedimiento de referencia a los siguientes candidatos y por los siguientes motivos:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN	MOTIVO
DEL TESO SÁEZ, RUBÉN	EXCLUIDO	1
JIMÉNEZ TOMÁS, ROSA MARÍA	EXCLUIDA	1

(1) No cumplir el requisito de titulación en informática.

**SEGUNDO:** Conceder a CRISTÓBAL ANDRÉS CERVANTES RODRÍGUEZ una beca de formación "postgrado" del Ayuntamiento de Benetússer, en el marco del programa "prácticas formativas para jóvenes" de la Diputación de Valencia, vinculada al proyecto E-ADMINISTRACIÓN: DE ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER; todo ello por resultar en candidato con mayor puntuación aplicando los criterios de baremación establecidos en las bases de referencia.

**TERCERO:** Publicar la presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.benetusser.es](http://www.benetusser.es), concediendo a los interesados un plazo de 2 días, a contar a partir del siguiente a dicha publicación, para que puedan formular alegaciones.